

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 513 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar; 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4130

AIGE SERRA, Juan; natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 4723

4131

ALGUERA NAVARRO, Juan; hijo de Manuel y Francisca, natural de Alorno, soltero, barbero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Fuente de León; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Fregenal de la Sierra, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la ley. 4797

4132

ALONSO GIL, Marcelino; de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Gargüera; procesado por hurto de una cabra; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde. 4651

4133

ALTERVINA ALVAREZ, Milagros; natural de Asturias, de estado soltera, profesión camarera de café, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4494

4134

ALVAREZ ANTEQUERA, Angela; natural de Madrid, de estado soltera, prostituta, de veintitrés años, hija de Angel y Pilar; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, números 2 y 4; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, sumario número 272 de 1918. 4554

4135

ALVAREZ FERNANDEZ, Cándido; natural de Cangas de Tineo, de estado soltero, profesión matarife, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 28; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, sumario número 190 de 1918. 4551

4136

ANDRES CURSO, Juan; procesado por contrabando en causa número 100 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 4906

4137

ANE BERSACH, Antonio; natural de Lés, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Lés; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vielha, al fin de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle ante la Superioridad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. 4477

4138

ANTONIO RODRIGUEZ, Joaquín; de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Endrigo (Portugal), y Figueredo, Eusebio; de diez y nueve años, soltero, jornalero, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior; procesados en causa por contrabando de harina en el pueblo de Bouza, partido judicial de Ciudad Rodrigo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagados y constituirse en prisión, lo que verificarán dentro del término de cinco días. 4758

4139

ARAGONES PEREZ, Rogelio; de veintidós años, hijo de Victor y de Juana, soltero, zapatero, con instrucción, natural y vecino de Villanueva de la Serena; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Rambla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3971

4140

ARENAS BELTRAND, Santiago; natural de Barcelona, de veinticinco a treinta años de edad, que viste de la clase artesana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4732

4141

ARIAS REAL, Elisco (a) Chocles, y un tal José, conocido por el *Miguila*; ambos domiciliados últimamente en Lengó; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 4733

4142

ARREGUI, Ricardo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4142

4143

ARRIBAS ARRIBAS, Severiano; hijo de Vicente y Braulia, natural de Santiuste de Pedraza, viudo, de profesión pastor, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo, habiendo residido también en Losana de Pición; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia. 4763

4144

ASENSI SIRVENT, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante para ser reducido a prisión en causa por estafa instruida por dicho Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 4137

4145

BALLESTEROS ANDERICA, Luciano; hijo de Diego y de María, natural de Logroño, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro, moreno, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, números 90 y 92; procesado por tentativa de estafa con el número 116 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4643

4146

BARCELO Y BALLESTER, Jacinto; natural de Fornolux (Balears), soltero, labrador, hijo de Pedro y Margarita, con instrucción y antecedentes penales; procesado por sustracción de un par de zapatos y una camisa, cuyo último domicilio lo tuvo en el Molinar de Levante de esta ciudad de Palma de Mallorca; comparecerá en este Juzgado de la Catedral, de Palma, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4746

4147

BARRERA VARELA, Manuel; de estado casado, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Chiva, procesado por rapto de Gabriela Mafiez Silvestre, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que comparezca en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Chiva, para notificarse el procesamiento y constituirse en prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 4915

4148

BARRON MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Sevilla, soltero, albañil, de veinte años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales, con domicilio en Sevilla, en la calle de Parras, número 37, procesado en sumario por hurto; comparecerá en este Juzgado, sito Almirante Apodac, número 2, en término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 4791

4149

BARRUL JIMENEZ, Eivira; gitana ambulante, natural de Espinosa de Cerrato (Continúa en la página 471.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Prisiones

SECCION TÉCNICA

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA del ingreso en el Cuerpo			FECHA del ingreso en la categoría			FECHA del nacimiento			Situación actual	Concepto por el que ha ingresado
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
2.140	1.511	D. José Palop López.....	6	Diciembre....	1915	26	Octubre.....	1918	29	Octubre.....	1889	Activo.....	Examen.
2.141	1.512	Andrés Fernández Porro.....	»	»	»	»	»	»	27	Septiembre...	1894	»	»
2.142	1.513	Miguel Ferrer Marín.....	»	»	»	»	»	»	11	Octubre.....	1886	»	»
2.143	1.514	Casto Culla Basco.....	»	»	»	»	»	»	1	Julio.....	1891	»	»
2.144	1.515	Manuel Fernández Gil.....	»	»	»	»	»	»	21	Mayo.....	1888	»	»
2.145	1.516	José Moreno Merino.....	»	»	»	»	»	»	6	Abril.....	1891	»	»
2.146	1.517	Julián Alvarez Benito.....	»	»	»	»	»	»	15	Enero.....	1887	»	»
2.147	1.518	Miguel Palacios Lucas.....	»	»	»	»	»	»	10	Noviembre....	1894	»	»
2.148	1.519	Bias Torrecilla Bravo.....	»	»	»	»	»	»	25	Marzo.....	1892	Excedente...	»
2.149	1.520	Pedro Cerain Chacón.....	»	»	»	»	»	»	5	Febrero.....	1889	Activo.....	»
2.150	1.521	Fernando F. Rogla Juan.....	»	»	»	»	»	»	31	Mayo.....	1890	»	»
2.151	1.522	Quintiliano Navarro Macías.....	»	»	»	»	»	»	13	Abril.....	1890	»	»
2.152	1.523	Venancio Martínez Santamaría.....	»	»	»	»	»	»	18	Mayo.....	1887	»	»
2.153	1.524	Tomás Mauri Martínez.....	»	»	»	»	»	»	15	Febrero.....	1894	»	»
2.154	1.525	Federico Miguelsanz Ramos.....	»	»	»	»	»	»	18	Julio.....	1891	»	»
2.155	1.526	Luis Maurenza Luque.....	»	»	»	»	»	»	6	Agosto.....	1890	»	»
2.156	1.527	Rafael Espejo Gabarrón.....	»	»	»	»	»	»	28	Junio.....	1892	»	»
2.157	1.528	Manuel Callejas Macías.....	»	»	»	»	»	»	2	Diciembre....	1893	»	»
2.158	1.529	Juan García Olivares.....	»	»	»	»	»	»	27	Mayo.....	1894	»	»
2.159	1.530	Mariano García Ramos.....	»	»	»	»	»	»	8	Octubre.....	1891	»	»
2.160	1.531	Alfredo Hernán Vicente.....	»	»	»	»	»	»	19	Julio.....	1891	»	»
2.161	1.532	Antonio Herrera Fernández L.....	»	»	»	»	»	»	3	Abril.....	1889	»	»
2.162	1.533	Antonio Jimena Díaz.....	»	»	»	»	»	»	13	Marzo.....	1890	»	»
2.163	1.534	Pedro Sanz Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	20	Octubre.....	1886	»	»
2.164	1.535	Francisco García Pereda.....	»	»	»	»	»	»	5	»	1892	Excedente...	»
2.165	1.536	Manuel Rodríguez García.....	»	»	»	»	»	»	16	Marzo.....	1886	Activo.....	»
2.166	1.537	Mariano Fernández Ballesteros.....	»	»	»	»	»	»	10	Abril.....	1888	»	»
2.167	1.538	Antonio Incenillas Saenz.....	»	»	»	»	»	»	10	Mayo.....	1892	»	»
2.168	1.539	Clemente Encinas Cutlérrez.....	»	»	»	»	»	»	23	Noviembre....	1894	»	»
2.169	1.540	Pedro Ripollés Adell.....	»	»	»	»	»	»	2	Junio.....	1888	»	»
2.170	1.541	José M. Ledesma Graciano.....	»	»	»	»	»	»	28	Marzo.....	1891	»	»
2.171	1.542	Mariano Hernández de la Torre.....	»	»	»	»	»	»	23	Noviembre....	1894	»	»
2.172	1.543	Felipe Martínez Santos.....	»	»	»	»	»	»	19	Mayo.....	1892	»	»
2.173	1.544	Mariano Ortega Ibáñez.....	»	»	»	»	»	»	22	Mayo.....	1893	»	»
2.174	1.545	Cesáreo Santiago Milla.....	»	»	»	»	»	»	24	Febrero.....	1894	»	»
2.175	1.546	Angel Lucía Lucía.....	»	»	»	»	»	»	1	Octubre.....	1891	»	»
2.176	1.547	Antonio Molina Pérez.....	»	»	»	»	»	»	8	Abril.....	1893	»	»
2.177	1.548	Francisco Pérez Sala.....	»	»	»	»	»	»	16	Febrero.....	1890	Excedente...	»
2.178	1.549	Francisco González Ramírez.....	»	»	»	»	»	»	25	Marzo.....	1890	Activo.....	»

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA del ingreso en el Cuerpo			FECHA del ingreso en la categoría			FECHA del nacimiento			Situación actual	Concepto por el que ha ingresado
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
2.241	1.612	D. Antonio Berruero Cervantes.....	6	Diciembre.....	1915	26	Octubre.....	1918	28	Febrero.....	1887	Activo.....	Examen.
2.242	1.613	Adalberto Serrano Albillos.....	*	"	"	"	"	"	23	Noviembre....	1895	"	"
2.243	1.614	Silverio J. Martín Arias.....	*	"	"	"	"	"	30	Juñe.....	1894	Excedente...	"
2.244	1.615	Manuel Mayo Izarra.....	*	"	"	"	"	"	21	Enero.....	1893	"	"
2.245	1.616	José Martínez Roca.....	*	"	"	"	"	"	10	"	1894	"	"
2.246	1.617	Julio Alegre Durán.....	*	"	"	"	"	"	2	Mayo.....	1889	"	"
2.247	1.618	Francisco Luengo Perlado.....	*	"	"	"	"	"	9	Marzo.....	1891	"	"
2.248	1.619	Honorato Urdillo Casero.....	*	"	"	"	"	"	17	Mayo.....	1894	Activo.....	"
2.249	1.620	Francisco Avilés Merino.....	*	"	"	"	"	"	22	Noviembre....	1892	"	"
2.250	1.621	Juan de Mesa García.....	*	"	"	"	"	"	27	"	1889	"	"
2.251	1.622	Antonio Valero de Bernabé Casañas.....	*	"	"	"	"	"	2	Enero.....	1894	"	"
2.252	1.623	Domingo Roperó Gómez.....	*	"	"	"	"	"	11	Mayo.....	1893	"	"
2.253	1.624	Patricio Recha García.....	*	"	"	"	"	"	14	Abril.....	1894	"	"
2.254	1.625	José Arias Requejo.....	*	"	"	"	"	"	7	Junio.....	1890	"	"
2.255	1.626	Francisco Luque Reina.....	*	"	"	"	"	"	16	Diciembre....	1893	"	"
2.256	1.627	Gonzalo Pía Fergueiro.....	*	"	"	"	"	"	13	Octubre.....	1891	"	"
2.257	1.628	José María Morote Calafat.....	*	"	"	"	"	"	19	Febrero.....	1893	"	"
2.258	1.629	Ismael Ortega Bopazo.....	*	"	"	"	"	"	17	Juñe.....	1889	"	"
2.259	1.630	Valentín Serna Serna.....	*	"	"	"	"	"	19	Febrero.....	1895	"	"
2.260	1.631	Pablo Sánchez de la Guardia.....	*	"	"	"	"	"	29	Julio.....	1894	Excedente...	"
2.261	1.632	Jacinto Muncio Guzmán.....	*	"	"	"	"	"	26	"	1890	"	"
2.262	1.633	Manuel Marco Herrera.....	*	"	"	"	"	"	2	Septiembre...	1887	Activo.....	"
2.263	1.634	José Royo Gamboa.....	*	"	"	"	"	"	2	Juñe.....	1889	"	"
2.264	1.635	Carlos Agudo Cruz.....	*	"	"	"	"	"	23	Febrero.....	1893	Excedente...	"
2.265	1.636	Juan Zaragosi Orozco.....	*	"	"	"	"	"	25	Noviembre....	1893	Activo.....	"
2.266	1.637	Vicente Ancas Martín.....	*	"	"	"	"	"	23	Septiembre...	1891	"	"
2.267	1.638	Carlos Gil Casquet López.....	*	"	"	"	"	"	18	Mayo.....	1891	"	"
2.268	1.639	Antonio Lucena Carmona.....	*	"	"	"	"	"	25	Abril.....	1889	"	"
2.269	1.640	Vicente Pastor González.....	*	"	"	"	"	"	5	Octubre.....	1893	"	"
2.270	1.641	Mario Vega Tejero.....	*	"	"	"	"	"	22	Marzo.....	1890	Excedente...	"
2.271	1.642	Antonio Gramage Pallerola.....	*	"	"	"	"	"	29	Abril.....	1892	Activo.....	"
2.272	1.643	Antonio J. Herrero García.....	*	"	"	"	"	"	5	"	1892	"	"
2.273	1.644	Daniel Guillén Luz.....	*	"	"	"	"	"	15	Marzo.....	1891	"	"
2.274	1.645	Cipriano Cordobés de la Fuente.....	*	"	"	"	"	"	16	Septiembre...	1887	"	"
2.275	1.646	Marciano Martínez García.....	*	"	"	"	"	"	9	Enero.....	1891	"	"
2.276	1.647	José Albadalejo García.....	*	"	"	"	"	"	2	Octubre.....	1885	"	"
2.277	1.648	Mariano Rincón Oliva.....	*	"	"	"	"	"	4	Mayo.....	1892	"	"
2.278	1.649	Francisco Marrón Verde.....	*	"	"	"	"	"	4	Junio.....	1887	"	"
2.279	1.650	Enrique Flores García.....	*	"	"	"	"	"	23	Noviembre....	1890	Excedente...	"
2.280	1.651	Carlos Caballero Brea.....	*	"	"	"	"	"	4	"	1888	"	"
2.281	1.652	Emilio Rojo Corcobado.....	*	"	"	"	"	"	6	Diciembre....	1892	Activo.....	"
2.282	1.653	Jerónimo Asensio Ballesta.....	*	"	"	"	"	"	20	Marzo.....	1887	"	"
2.283		Carlos Martínez Hernández.....											
2.284		Manuel Ruiz Mora.....											
2.285		José Miguel Tomé.....											
2.286		Tomás Cobo García.....											
2.287		Antonio López Bernid.....											
2.288		José María Maillo Luengo.....											
2.289		Avelino Pérez García.....											
2.290		Manuel López González.....											
2.291		Rafael Juriu Fernández.....											

2.292	Francisco Hernández.....
2.293	Sebastián Molina Fernández.....
2.294	Juan Codorniu Pastor.....
2.295	Jaime Miguel Conti.....
2.296	Julián Amo Fernández.....
2.297	Pablo Miñón Sardoní.....
2.298	Luis García Pérez.....
2.299	José María Guerrero.....
2.300	Martín Aguilar.....
2.301	Victoriano Brihuega Brihuega.....
2.302	Miguel Vitorcos Calvo.....
2.303	Joaquín Aza Alvarez.....
2.304	Antonio Morales Jiménez.....
2.305	Julián López Poveda.....
2.306	Gil Carralero de la Plaza.....
2.307	José Díaz Pavón.....
2.308	Heriberto Moreno Martín.....
2.309	Jesualdo Jiménez Cisneros.....
2.310	José Pantoja Flores.....
2.311	Rafael Portero Panadero.....
2.312	Bartolomé Piol Bouza.....
2.313	Joaquín Martín Martínez.....
2.314	Bonifacio Holanda Sáez.....
2.315	Felipe Fernández Benítez.....
2.316	Esteban Sandua Aingo.....
2.317	Francisco M. González.....
2.318	Juan Pérez Cepeda.....
2.319	Manuel Chica Aliaga.....
2.320	Angel Luis Puclol.....
2.321	José Bueno Pérez.....
2.322	Rafael Oriola Bonache.....
2.323	Rafael Piol Llovera.....
2.324	Andrés Márquez Delgado.....
2.325	León Cisneros González.....
2.326	Carlos Tamarit Gutiérrez.....
2.327	José Ruiz Pretel.....
2.328	José Gil Ortega.....
2.329	Aquiles Presmanes.....
2.330	Mauricio López.....
2.331	Amado Aranda Ros.....
2.332	Niceto Rodríguez Berro.....

SECCION FACULTATIVA

Jefes médicos.

1	D. Agapito Santamarina Prida.....	8	Octubre.....	1888	10	Enero.....	1912				Activo.....	Concurso.
2	Vicente Méndez Manzano.....	>	"	>	13	Julio.....	1916	27	Abril.....	1850	"	"

Médicos de primera clase.

1	D. Pablo García Fernández.....	19	Enero.....	1887	26	Octubre.....	1918				"	Oposición.
2	Felipe Moreno de Lara.....	24	Marzo.....	1903	>	"	>	23	Agosto.....	1861	"	"
3	Enrique Salesas Creisel.....	4	Diciembre.....	1908	>	"	>	22	Septiembre...	1878	"	"
4	Luis Ferrándiz Erasus.....	>	"	>	>	"	>	11	Enero.....	1881	"	"
5	Anselmo Raimundo Tornero.....	>	"	>	>	"	>	2	Octubre.....	1861	"	"
6	Vicente Luna Bargas.....											
7	Adolfo Piá Genover.....											

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido descargados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Marzo último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
TRIGO											
Vapor	Hércules	2.499	Diciembre 10	Rosario	Barcelona	Enero 27	155	3.800.827	3.800.827	3.580.852	*
Idem	Emilio S. Pérez	2.351	Idem 21	Buenos Aires	Idem	Idem 31	175	3.085.944	3.085.944	3.057.440	*
Idem	Cabo Tres Forcas	1.599	Idem 28	Idem	Idem	Febrero 7	212	1.000.000	1.000.000	994.332	*
Idem	Jacinto Verdaguer	1.040	Número 103	Idem	Bilbao	Idem 27	150	1.600.000	1.600.000	1.572.575	*
Idem	Cabo Sacratif	1.332	Idem 6	Idem	Fasajes	Marzo 15	128	1.672.414	1.631.500	1.700.124	*
Idem	Upo Mendi	2.552	Febrero 5	Rosario	Valencia	Idem 13	395	2.630.000	2.630.000	2.630.020	*
								13.789.185	13.748.271	13.535.343	*
MAIZ											
Vapor	Sendeja	1.553	Diciembre 6	Buenos Aires	Barcelona	Enero 16	212	891.463	878.127	826.943	*

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 30 de Abril de 1919.—El Director general, Luis Montiel.

Anexo núm. 2. — Pág. 470 9 Mayo 1919 Gaceta de Madrid. Núm. 129

to; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en término de diez días, para que amplíe su declaración indagatoria en el sumario que se sigue por estaña, apercibiéndola con que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4150

BELLIDO JIMENEZ, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por robo en causa número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4735

4151

BENAVENT NAVARRO, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión herrero, de veintiún años de edad, hijo de Salvador y de Gracia, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Meilla, número 23, primero, procesado en causa número 75 de 1918, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4428

4152

BENAVIDES LÓPEZ, Dolores; procesada por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona. 4447

4153

BERNARDEZ ORTEGA, Francisco; hijo de Miguel y Purificación, natural de Sevilla, soltero, cochero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4423

4154

BLANCO FRAILE, Emilia; natural de Valdecañas (Valladolid), de estado casada, de cuarenta y cinco años, hija de Alejandro y Dominica, y como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en la calle de Jerónima Llorente, número 11, de Madrid, procesada por el delito de resistencia; comparecerá, en término de diez, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarla cierta resolución y ser reducida a prisión. 4646

4155

BLANES ARNAU, Agustín; natural de Sabadell, de estado soltero, de profesión aprestador, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9905

4156

BLASCO BELLO, Miguel; de estado soltero, profesión meritorio, de diez y sie-

te años de edad, de estatura regular, de constitución robusta y viste decentemente traje de americana, domiciliado últimamente en la calle Muntaner, 75, primero, de Barcelona, procesado por estaña, número 97 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 4448

4157

BRAVO TENSA, Ricardo; natural de Almonacid de Zorita, de estado soltero, de profesión albañil, de veinte años, hijo de Timoteo y de María, domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, número 11, bajo, de Madrid, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 4558

4158

CACHO IGLESIAS, Pedro; conocido por Casio Iglesias; hijo de Juan y Martina, natural de Hecho, soltero, obrero, de veinte años, viste pantalón y chaleco de pana negra, elástico negro, alpargatas blancas y blusa, es bajo y grueso, tiene una gran cicatriz en el ludo derecho de la cara, y se embriaga con frecuencia, domiciliado últimamente en Roncal, procesado por estaña; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aoiz (Navarra). 4665

4159

CANO Y CACERES, Francisco; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 4790

4160

CARPINTERO ALVAREZ, Juan; natural de Almoqueva (Guadalajara), de treinta y un años, estatura regular, todo afeitado, color bueno y vestía pantalón de pana y blusa negra; domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, número 4, duplicado, portería; procesado por hurto, en causa número 142 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a responder a los cargos que le resultan de tal causa, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4641

4161

CARRERAS LOPEZ, Lucidio; natural de Casasola de Arión, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y Alejandra; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducida a prisión y emplazarle. 4773

4162

CASTEJON ROMAN, Victoriano; natural de Puentelsaz (Guadalajara), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Cirilo y de Jacoba; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de terminación del sumario, emplazarle ante la Superioridad y constituirle a prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4780

4163

CASTRO BRAVO, Juan Miguel (a) Ripol; domiciliado últimamente en Trujillo (Huerfías de Animas); comparecerá el día 24 de corriente, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres y Secretaría del Sr. Hurtado, para asistir al juicio oral de la causa por hurto de una jumentada instruída por el Juzgado de Trujillo en su contra, bajo la responsabilidad que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4944

4164

CASTRO LOPEZ, María; natural de Córdoba, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Córdoba, calle de las Pavas, número 9; procesada por estaña; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión. 4797

4165

CASTRO Y CASTRO, Ramón; hijo de Domingo y María, de veinte años de edad, soltero, estuador, natural y vecino de Santiago, de estatura mediana, delgado, color moreno, pelo negro, ojos oscuros, todo afeitado, que viste traje color gris con trabilla en la chaqueta, gabán negro, usa bofina y botas de color; procesado en sumario sobre atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión y rendir indagatoria. 4939

4166

CEREZUELA SERRANO, Pedro Agustín (a) Chambri o el Chato; natural de María (Vélez Rubio), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y siete años, hijo de Pedro y de María; procesado por delito de estaña; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la Cárcel y responder de los cargos que le resultan en la causa. 4509

4167

CIDRE LOPEZ, Antonio; de diez y nueve años, hijo de José María y de Josefina, natural de Piñero y vecino de Vilamor, en el Ayuntamiento de Savinán, soltero, jornalero; procesado en causa número 87 de 1917, por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4201

4168

CONSUELO; cuyos apellidos y demás circunstancias personales se ignoran; procesada por el delito de lesiones en causa seguida por el Juzgado de Ciudad Real bajo el número 49 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión y ser indagada en dicha causa. 5071

4.169

CORTES AMADOR, Francisco, alias *Tato*; de cincuenta y seis años de edad, hijo de José y María, casado, jornalero, natural de Pechena y vecino de Gergal, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, para notificarlo y emplazarlo, apercibido de que si no lo verifica en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar; pues así se ha acordado en la causa criminal número 83 de 1914, que se sigue contra el mismo, y otra, sobre hurto, a Antonio López Romero. 4165

4.170

CORTES PORRAS, Francisco; que se dice ser vecino de Córdoba, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, a prestar declaración en el sumario que en el mismo se sigue por robo de caballerías propias de Alfonso y Valerio López Prieto, vecinos de Montalbán, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4156

4.171

CRUZ GOMEZ, Ignacio; hijo de Gregorio y de Carmen, natural de Almería, de estado soltero, profesión cochero, de veintiseis años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, apercibido de ser declarado rebelde. 4179

4.172

CUESTA PINO, Manuel; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, donde se le expidió cédula el 24 de Mayo de 1918, como habitante en la calle Enmedio, número 17; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, para ser oído en causa sobre hurto de caballerías, en la que resulta vendedor de una de ellas, apercibido de que si no lo verifica se acordará la detención del mismo. 4205

4.173

CURRILLO BUQUE, Robustiano; hijo de Casiano y Paula, de cuarenta y seis años de edad, soltero, natural de Veran Pous, partido de Pau (Francia), vecino de Pamplona, sobrestante, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, encargando a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a su busca y captura, y caso de ser habido, ordenen su detención y conducción a la Prisión de Palencia, a disposición de este Tribunal. 4567

4.174

DIAGO ORBAY, Francisco; natural de Barcelona, de veinticinco a treinta años, que viste de la clase artesana, y cuya residencia y demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4730

4.175

DIÁZ PEÑA, David; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de veintiséis años, hijo de Modesto y Francisca, domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 22, bajo, 4, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 4566

4.176

DIÁZ REINA, Laureano; hijo de Nicolás y de Dolores, natural de Sevilla, profesión taponero, de estado soltero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Peñuelas, 14, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, de Sevilla. 4422

4.177

DOPAZO DOPAZO, Victoriano; natural de Sangiapo, parroquia de Fuente fría, Ayuntamiento de Amoeiro, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Constantino y de Esperanza; domiciliado últimamente en Sangiapo; procesado por homicidio de José González Dir; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4467

4.178

DUBOIS MARTIN, Enrique; natural de Perpignan (Francia), hijo de Juan y María, de estado soltero, profesión tipógrafo, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la calle de San Cosme, número 9; procesado por hurto en causa número 1.004 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a responder de los cargos que le resultan en referida causa, apercibido, de no verificarlo, con ser declarado rebelde. 4640

4.179

ELIAS BORI, Daniel; natural de Barcelona, de veinticinco a treinta años, que viste de la clase artesana; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4731

4.180

FEITO VILLACIEROSEL, Antonio Nicolás; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y de Plácida; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 17, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Infés, sumario número 664 de 1917. 4555

4.181

FELIX, José (a) *Maño Bruto*; procesado por hurto en causa número 117 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 4683

4.182

FERNANDEZ, Carmona (a) *Chato*; que usa el nombre de Antonio Campos

Nieto, alto, delgado, bigote fino y pelo largo; domiciliado últimamente en Málaga (Pulidero); procesado por delito de hurto en causa número 50 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle indagatoria. 4813

4.183

FERNANDEZ, Castro; vecino de Sahagún; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4158

4.184

FERNANDEZ, Sara; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 3; procesada por estafa en causa número 115 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a responder de los cargos que la resultan del sumario, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4639

4.185

FERNANDEZ DIEZ, Pedro, y Jesús Alton del Blanco; de veintiseis y veintitrés años, respectivamente, solteros, mineros, naturales de Aleje y Valverde Enriquez, hijos de Faustino y Marcelina y Juan y Eclogia; domiciliados últimamente en Aleje y Sabero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Riaño dentro del término de diez días con el fin de constituirse en prisión provisional y prestar declaración indagatoria en causa que se les sigue por homicidio y lesiones, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente. 4205

4.186

FERNANDEZ FERNANDEZ, Pascual; natural de Faro León, de estado soltero, de profesión panadero, de treinta y siete años, hijo de Santiago y Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 17, patio, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría del Sr. P. Reina. 4637

4.187

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Petra; desconociéndose el nombre de los padres, natural de un pueblo de la provincia de Toledo, que se desconoce, prostituta, de unos veintiocho años de edad, de estatura alta, carnes regulares, pelo y ojos castaños y de buen color, domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 27, primero izquierda, procesada por estafa en sumario número 24-1919; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de ser indagada y reducida a prisión. 4243

4.188

FERNANDEZ GUIO, Eugenio; hijo de Hermógenes y María, natural de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión militar, de diez y nueve años, como comprendido en el

número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de las Velas, número 3, parador, procesado por estafa, sumario 419 de 1906; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 4635

4189

FERNANDEZ HUERTAS, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, Carretera de Valencia, 99, procesado por hurto, sumario 561 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 4635

4190

FERNANDEZ MENDIBURU, Marta; natural de Madrid, de estado viuda, de sesenta años, hija de Juan y de Juana, y como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, número 32, procesada por el delito de quebrantamiento de depósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducida a prisión. 4647

4191

FERNANDEZ NOGUEIRAS, Nicolás; hijo de Ciriaco y Satoria, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión vendedor, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 18, lotería, Madrid, procesado por estafa, bajo el número 1.376-918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 4407

4192

FERNANDEZ REYES, Tomás; sin que se conozcan más antecedentes, penado en la causa número 57 de 1917, por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de ser puesto a disposición de la Ilma. Audiencia provincial de Jaén, con el objeto de que cumpla la pena que le fué impuesta en dicha causa. 4194

4193

FERNANDEZ SANCHEZ, Macario; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Angeles, con instrucción y sin antecedentes penales, natural y domiciliado últimamente en Concepción, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto en el sumario número 301 del año de 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, a reducirse a prisión, y responder a los cargos del sumario. 4311

4194

FERNANDEZ VERGARAJAUREGUI, Aurelio; natural de Brihuega (Guadalajara), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cuatro, hijo de Juan y de Leonor, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 34, tercero, de Madrid, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Argote. 4409

4195

FERRER PADRON, Francisco; natural de Barcelona, de veinticinco a treinta años, que viste de la clase artesana y cuya residencia y demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4729

4196

FIGUEIRA CRESPILO, Manuel; hijo de Carmen y de padre desconocido, natural de esta capital, de estado soltero, profesión jornalero, de 23 años; domiciliado últimamente en esta capital, Mirador, número 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 3768

4197

FORCANO BERNAL, Mariano; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión sillerero, de diez y siete años, hijo de Rafael y de Carmen; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de terminación del sumario, emplazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4781

4198

FRAILE SORJA, Santiago; hijo de Miguel y Balbina, natural de Valdeverdeja, partido de Puente del Arzobispo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Valdeverdeja; procesado por hurtos de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 4806

4199

FRASQUITO el de la Baldomera; domiciliado últimamente en Linares (Plaza de Toros); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para recibirle declaración en causa instruida por hurto. 4180

4200

GALINDO HERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Concepción natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4380

4201

GALT, Pablo; natural de Gibraltar, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gibraltar; procesado por delito de resistencia en causa número 343 de 1918; comparecerá en término de diez ante este Juzgado de instrucción de San Roque para recibirle indagatoria. 4941

4202

GARCIA ARROYO, Domingo; natural de Villanueva del Arzobispo, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por hurto, robo y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo por este Juzgado, significándole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde. 4330

4203

GARCIA Y GARCIA, Julián; de estado casado, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 4760

4204

GARCIA GUILLEN, Rosario; de treinta y cinco años, soltera, hija de Francisco y Dolores, natural de Estepa; domiciliada últimamente en Valladolid, calle Relatores, número 13, piso segundo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto la prisión decretada por la Audiencia provincial en causa que se le sigue sobre hurto. 4132

4205

GARCIA MONTOYA, Francisco; vecino de Almería; domiciliado últimamente en Almería, natural de Almería; procesado en causa por el delito de contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4917

4206

GARCIA PAMPLIEGA, Juan José; cuya naturaleza, vecindad y demás circunstancias se ignoran, para que dentro de quinto día, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión para cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Burgos, en causa seguida contra el mismo por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 2299

4207

MASCON LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de León, platero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Badajoz, procesado por hurto de caballerías, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle y ser de

prisión dictado en su contra y constituirla en la cárcel del partido. 4139 bis

4.208

GERARDO MARTINEZ, Manuel; natural de Alhama de Granada, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), procesado por hurto de pieles por el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Badajoz a designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en el juicio oral, en su día, de expresada causa, en razón a haberse dictado auto de conclusión en dicho sumario. 4432

4.209

GIL LLORCA, Angela; natural de Puerto Real (Cádiz), hija de Domingo y Angela, viuda, de cuarenta y siete años con instrucción, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Conde Negro, número 8, procesada por coacciones; comparecerá en este Juzgado, sito Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde. 4318

4.210

GOMEZ ROMERA, Rafael; procesado en la causa número 458 de 1911, por atentado; domiciliado últimamente en Linares, paseo de Balsa, número 36; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4195

4.211

GONZALEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Teresa, natural de Gijón, de profesión marinero, de cuarenta años, que también usa el nombre de Manuel Albela, bastante alto, cara redonda, moreno, con bigote y pelo negro, teniendo en la mano derecha a la parte superior del pulgar e índice un tatuaje con las letras M. P. bastante grandes, domiciliado últimamente en Villamayor (Infiesto), procesado por hurto de 275 pesetas en el sumario número 2 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, para serle notificado el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y a constituirse en prisión. 4947

4.212

GONZALEZ INCOGNITO, María; natural de Orense, profesora pordiosera, de cuarenta y ocho años, hija de Isabel, domiciliada últimamente en ambulancia, procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4742

4.213

GONZALEZ MARTIN, Benito; natural de Baza, domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 12, procesado por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 4839

4.214

GONZALEZ SARABIA, José María; hijo de Mariano y Dolores, natural de Pe-

ñas de San Pedro (Albazete), de estado casado, profesión comerciante, de cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en la calle Goya, número 76, principal; procesado por estafa en causa número 16 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Rafael López Pando. 4645

4.215

GONZALEZ TIJERAS, Diego, (a) Gaceta; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por disparo y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 4443

4.216

JIMENEZ LARA, Rosa; natural de Orán, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cinco años, domiciliada últimamente calle Bailén, número 45, tercero, procesada por contrabando; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de distrito de Atarazanas (Barcelona), con objeto de serle notificado el auto de procesamiento contra la misma dictado; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde. 4446

4.217

NAVARRO GIL (alias el Aragonés), José; hijo de Juan Antonio y de Concepción, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión torero, de veintidós años, domiciliado últimamente en la Subida de San Diego, 3, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia a constituirse en prisión, decretada por auto de 3 de Febrero último en causa número 10 de 1918 sobre hurto, seguida en el Juzgado de Cartagena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4794

4.218

NEIRA SERRANO, Ceferino; hijo de Eugenio y María Antonia, natural y vecino de Plasencia, soltero, jornalero, de treinta y nueve años; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretado gado. 4650

4.219

OLAZABAL MURUETA, Félix; Ozejo Sartacoloma, Constantino; Cardaño Lancirica, Mariano; naturales de Bilbao, de estado solteros, profesión marineros, de veintidós, veintitrés y veintiséis años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por estafa en causa número 838 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 4493

4.220

OLIVEIRA BARRERA, José; hijo de Antonio y de Asunción, natural de Sevilla, profesión panadero, de estado soltero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cetina, número 3; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 4768

4.221

ORTEGA, Antonio (a) "el Ptama"; profesión recobero en distintas poblaciones, de cuarenta años, de regular estatura y carnes, de buen porte; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagado. 4206

4.222

OTERO PAVEDA, Enrique; natural de Madrid, de estado casado, profesión comercio, hijo de Ramón y Emilia; domiciliado últimamente en Ceuta y Madrid; procesado por estafa en sumario número 13 del 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, para constituirse en prisión provisional. 4509

4.223

PACHECO VALOIS, Fernando; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Marchena, profesión taponero, de estado soltero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Verónica, 9; procesado por insultos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Gazinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 4767

4.224

PADIAL RODRIGUEZ, Fernando (a) "Rubio de Torres Cuevas"; natural de Almuñécar; procesado por delito de hurto de un burro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto de procesamiento, prisión provisional y recibirle indagatoria. 4566

4.225

PALMES GONZALEZ, Graciliano; hijo de Fernando y María, natural de Agaete, casado, jornalero, de veintiocho años de edad, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por robo en la causa 298 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas, a constituirse en prisión. 4741

4.226

PALOMO BAÑASCO, José; vecino de Benalmádena, de veinticuatro años, de edad, de estado soltero; comparecerá ante el Juzgado de Gaudin en el término de diez días, a fin de ser reconocido y ratificada la sanidad por los Médicos D. Pedro Román del Río y D. Lorenzo García de Torres, de las heridas que sufrió en la región parietal izquierda, de tres centímetros de extensión y 25 milímetros de profundidad, y que le han durado, según el médico forense de dicho partido, dos meses próximamente. 4146

4.227

PAREDES GARCIA, María; desconociéndose el nombre de los padres; natural de Colmenar Viejo (Madrid), ignorándose también su actual paradero, profesión sirviente, de unos veinticuatro años, de estatura alta, morena, carnes regulares, pelo y ojos negros; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 27, primero izquierda; procesada por hurto en sumario número 86 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juez de

instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de ser indagada y reducida a prisión. 4244

4228

PEINADO CAPEL, Angel y Peinado Almansa, Antonio; naturales de Cobalida y vecinos de la misma (Almería), cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Gérgal, a prestar declaración en el sumario que bajo el número 88 del año 1918 se sigue, como denunciados por el delito de estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho hay lugar. 4149

4229

PEREZ GARCIA, Manuel; natural de Reinoso, casado de treinta y cinco años, hojalatero ambulante, hijo de Ignacio y Natalia; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Astorga en el término de diez días, para la práctica de una diligencia judicial en causa por hurto de dos expediciones del ferrocarril, en la que aparece como denunciado; apercibido que si no lo verifica en dicho término le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4138

4230

PEREZ LEAL, Santiago; hijo de Crispulo y Quiteria, natural de Logrosán, casado, platero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la cárcel del partido. 4139

4231

PEREZ GAY, Manuel, y Muñoz Alvarez, Félix; naturales de Villariño y de Madrid, de estado solteros, profesión jornalero, de treinta y dos y veintiséis años, hijos de José y Fulgencia y de Cándido y María; domiciliados últimamente en el barrio del Cabrero, 65, y Lavapiés 44; procesados por expendición de moneda falsa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría del Sr. García Inés, sumario 294 de 1917. 4561

4232

PICAZO SANCHEZ, Tomás Antonio; natural de Madrid, hijo de Pedro y Eleuteria, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, buen color y viste decentemente; domiciliado últimamente en Concepción Jerónima, 10; procesado por hurto a Enrique Calvo Navarro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. José Dalmau, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario. 4159

4233

PINO MOHEDANO, Francisco del; domiciliado últimamente en Córdoba, barriada de Alcolea, carretera de Madrid, casa sin número, hijo del jefe de estación férrea de la misma, de diez y nueve años de edad, y cuyo paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija o se constituirá en prisión en la cár-

cel del mismo partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4851

4234

PINO MOREIRAS, José (a) "Pesqueirán"; hijo de Antonio y de Generosa, natural de Angoares, soltero, jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por robo; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puenteareas. 4757

4235

PINOS, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 14; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4404

4236

PLANAS CASALS, Jaime; de estado casado, profesión ingeniero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes 556, segunda; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; apercibiéndole con ser declarado rebelde si no acude. 4626

4237

PLAZA DEL AMO, Pantaleón Angel; de veintiocho años, hijo de Benito y de Vicenta; soltero, bracero, natural de Alcaraz, vecino últimamente de Albacete, en la posada del Mercado, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 211 del pasado año, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a constituirse en prisión provisional, notificarle el auto de terminación del sumario y ser emplazado para ante la Audiencia provincial de Albacete; con apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4136

4238

PORTOLES BARNES, Ramón; natural de Madrid, hijo de Nicolás y Presentación, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en la plaza de las Salesas, número 6, piso primero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Moliner. 4441

4239

PRATS CASTELLO, Angela; natural de Mataró (Barcelona), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Riera Baja, 12, cuarto; procesada por contrabando; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde. 4492

4240

QUINTANA QUINTANA, Jesús; de cuarenta y tres años de edad, natural de Santa Clara (Habana), tintorero, sin antecedentes ni instrucción, cuyo actual do-

micilio y paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera del Río Alhama, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Logroño; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4911

4241

REMY, Ernesto; natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Gibraltar; procesado por delito de resistencia en causa número 343 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle indagatoria. 4942

4242

RIEADADES COELLO, Victoriano (a) "Joaquín el Bicho", natural de Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; sin domicilio conocido; procesado por hurto en causa número 118 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4920

4243

RIOS RIOS, José; hijo de Salvador y de Catalina, de veinticuatro años, natural de Manila; procesado por hurto en el sumario 249 de 1917; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión provisional sin fianza y notificarle el auto dictado por la Superioridad; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4759

4244

ROBLEDO MORALES, Marcelino; de treinta y tres años de edad, casado, mecánico, natural de Rueda, provincia de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Peñafiel; comparecerá en el mismo dentro del término de diez días, a prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4470

4245

RODRIGUEZ, Sabas; natural de Collado Mediano, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad; se ignora el nombre de sus padres; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Angulo, para reducirle a prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 4547

4246

RODRIGUEZ ALONSO, Dámaso; casado con Rosa Alvarez Rodriguez, cartera rural que fué de Matapocquera, donde últimamente se hallaba domiciliado, cuyas demás circunstancias y antecedentes se ignoran; procesado por haberse fugado con pliegos de valores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la villa de Reinoso, a prestar declaración indagatoria en dicho sumario y ser constituido en prisión, la cual se ha

decretado por auto de fecha 22 de Marzo de 1919. 4125

4.247

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Huéscar (Granada), vecino de Murcia, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, para prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias acordadas en sumario que contra él y otros se instruyen en dicho Juzgado por el expresado delito. 3639

4.248

RODRIGUEZ Y FERNANDEZ VILLAR, Manuel; hijo de Lázaro y de Rufina, de diez y siete años de edad, jornalero, soltero, natural de Villapedre, Concejo de Navia, partido de Luarca; domiciliado últimamente en dicho Villapedre; procesado en el sumario número 42 de 1917, del Juzgado de instrucción de Luarca; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser constituido en prisión, por haber incurrido en lo que determina el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4196

4.249

RODRIGUEZ MONCLUS, Adolfo; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Cuesta, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 4774

4.250

RODRIGUEZ MORENO, Leandro; de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), vecino de Murcia y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar dentro del término de diez días para prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias en sumario que contra él y otros se instruye en dicho Juzgado por el expresado delito. 3638

4.251

RODRIGUEZ MOURE, Jesús; soltero, jornalero, vecino de Sios, en el Ayuntamiento de Pantón, del partido de Monforte; procesado en causa número 42 del año actual por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión en la cárcel de su partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4926

4.252

RODRIGUEZ N., Ramón; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 33; procesado por lesiones, número 136 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría del Sr. García Inés. 4470

4.253

RODRIGUEZ REAL, Miguel (a) "el Melgo"; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo, número 76 de 1910; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, para ser indagado y reducido a prisión. 4128

4.254

RODRIGUEZ SAL (Ramón); natural de Fondavilla (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, 8, cuarto; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría del Sr. García Inés; sumario 859 de 1917. 4550

4.255

ROPERO TERRON, José; de estado soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Iznájar, sin instrucción, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; que aparece se fugó de la cárcel de La Rambla; procesado con otro en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Loja, en su prisión de partido, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3633

4.256

ROSA, Juan; de unos treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Luis, número 54, y que tenía un Centro de ampliaciones fotográficas en la calle Resolana, número 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 4772

4.257

ROSA JUAN, Francisco de la; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años de edad, hijo de Víctor y de Catalina; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 45; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Angulo, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado para reducirle a prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 4549

4.258

RUA GOMEZ, Antonio; de treinta y dos a treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de San Andrés de Bodepente, término municipal de Vivero, y ausente en ignorado paradero; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4778

4.259

RUBIO PERALTA, Julio; natural de Cartagena; de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona (San Pablo, 78, primero, primera; procesado por hurto en causa número 996 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 4143

4.260

RUIZ GARCIA, Eusebio Agustín; que es hijo de Gerardo y Urbana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión joyero, de veintisiete años de edad, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, 21, bajo; procesado por estafa en sumario número 226 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarle el auto de prisión contra él dictado por la Superioridad en 12 de Marzo. 4160

4.261

RUIZ LOPEZ, Apolinar; domiciliado últimamente en Verdelupino de Huete; comparecerá el día 23 de Abril, a las diez horas, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para practicar, con su personal asistencia, la actuación prevenida por el artículo 7.º de la ley de Suspensión de Condena condicional de 17 de Marzo de 1908, bajo la multa de 25 pesetas, sin perjuicio en su caso de serle exigida, si a ello diere lugar, la responsabilidad a que se refiere el artículo 8.º de dicha ley, como procesado en causa que se le siguió en este Juzgado de instrucción con el número 28 de 1918, sobre hurto. 4919

4.262

SALVADOR RAMOS, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde. 4421

4.263

SAN JOSE RODRIGUEZ, Hermógenes; hijo de Francisco y Manuela, natural de Rueda (Medina del Campo), de estado casado, jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Aisasua; procesado por gritos subversivos y resistencia a Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 4971

4.264

SAN PADRO ESTEBAN, Mercedes, conocida por Flora y la Chula de los lanares; natural de Madrid, hija de Faustino y Josefa, de estado soltera, profesión prostituta, de diez y ocho años de edad, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, morena; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, 41, 1.º izquierda; procesada por hurto en sumario número 90 de 1919; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarla el auto de prisión contra ella dictado hoy en dicha causa. 4242

4265

SANCHEZ FENEY, José; casado, de veintiséis años de edad, jornalero, natural y vecino de Tabernas; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal al objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario número 19 de 1919, sobre disparos y lesiones, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 4150

4266

SANCHEZ GUTIERREZ, Dolores; de cincuenta años de edad, hija de Manuel y María, casada, domiciliada últimamente en Puerto Real, calle de San Francisco, número 24; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Caldiós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa seguida en dicho Juzgado con el número 44 y 474 de la Audiencia, de 1916, por estafa. 4190

4267

SANCHEZ JOVEN, Marcial; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 4761

4268

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Bernarda, natural de Paterna, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Illar; procesado por hurto en la causa número 487-1917; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, Escribanía de D. José Moreno Bueso. 4903

4269

SANCHEZ SANCHEZ, Obdulio; de treinta y cuatro años de edad, soltero, mecánico, hijo de Pedro y Luisa, natural de La Torre de Esteban Hambrán, Escalona; últimamente vecino de Sevilla y preso en la Cárcel de Cádiz, de la que salió en libertad; procesado por el Juzgado de Cervera por sustracción de una cartera con billetes del Banco de España; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, a cuyo fin se le emplaza a los efectos del artículo 623 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a cuya Superioridad se remitirá el sumario por haber sido declarado terminado por auto de 19 de Diciembre último; emplazándole por edicto y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho por desconocerse su actual paradero. 4387

4270

SANTIAGO MARTIN, Bernabé; natural de Villasequilla (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, número 3, bajo; procesado por hurto, sumario 89 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rivas. 4553

4271

SANTIAGO PISA, Elvira; hija de Ramón y Encarnación, de veintidós años de edad, de estado soltera, natural de Bascónas, partido de Medinaceli (Soria); sin domicilio fijo; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, apercibiéndola que de no verificarlo será declarada rebelde. 3831

4272

SANTO EXPOSITO, Basilio del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mazo de cuerda, de treinta y cinco años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 13; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, sumario 121-918. 4556

4273

SEBASTIAN DOMINGUEZ, Miguel de los Santos; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión barbero, de diez y seis años de edad, hijo de Ciriaco y Celestina; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, 14, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 4559

4274

SERRANO ROMERO, José (a) Serranillo; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4798

4275

SILVA CAMPO, Antonio (a) Requemado; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Francisca y de Carmen, casado con Teresa Montes, natural y vecino de Aznaga, partido de Llerena, tratante; domiciliado accidentalmente en Portugal; procesado en causa número 168 del año 1918, que se sigue por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4807

4276

SODEIRO DODRIGUEZ, Saturnino; natural de Fraga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ventura y Carmen; domiciliado últimamente en la calle Mesón de Paredes, 92, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 4631

4277

TAMAYO SORIA, Pedro; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Juan y de Jacoba, jornalero, natural de Santander; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá ante el Juzgado de

instrucción de Gergal dentro del término de diez días, al objeto de ser emplazado en el sumario número 20 de 1918 sobre estafa y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 4148

4278

TELLO BOMBOI, José; hijo de Pascual y de Vicenta, natural de Castellón, de estado soltero, labrador, de veintitrés años de edad, pelo rojo, cejas al pelo, ojos castaños, rostro ovalado, nariz y boca regulares, viste de chaqueta estilo del país; domiciliado últimamente en Castellón, calle del Maestrazgo; condenado en causa que se le ha seguido por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, al objeto de notificarle la sentencia, requerirle para que pague cierta indemnización y trasladarle a las Cárceles de este partido para sufrir la pena que se le ha impuesto. 4846

4279

TOMAS, Antonio; de estatura alta, delgado, moreno, ojos claros, bigote recortado, viajante de Comercio, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 4834

4280

TORRADO CORTES, Mariano José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Raimundo, número 20; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Río, sito en la calle del General Castaños, 1, en término de diez días, para notificarle un auto que decreta su prisión. 4546

4281

TORREMOCHA GALAN, José (a) Moreno de Málaga; de estado soltero, profesión cerrajero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, Secretaría de D. Antonio Díaz Rodríguez, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 4178

4282

TORRES N., Salvador; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4625

4283

UGARTE Y AGUIRRE-ELEJOSTE, Policarpo; hijo de Rafael y de María, natural de Nandares de Gamboa, jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4333

4284

Un tal Benito; procesado por incendio en el sumario número 102 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a constituirse en prisión provisional, sin fianza, y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4943

4285

UZAL MARTINEZ, Antonio; de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en las Chozas de la Quinta de la Esperanza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria del Sr. Angulo, para reducirle a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

4633

4286

VALLS MORA, Jacinto; natural de Batea (Tarragona), de estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años de edad, hijo de Miguel y de Teresa; domiciliado últimamente en Manresa, calle de Monserrat, número 5, piso 3.º; procesado por hurto, números 31-896 del año 1919; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4503

4287

VARELA, Francisco; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

4789

4288

VARELA DIEGUEZ, José; natural de Sabadell, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años de edad, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en la Cárcel de Orense, de la cual se fugó el 14 de Febrero último; procesado por hurto de un caballo y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

4164

4289

VAZQUEZ SILVA, Celedonio; natural de Coria (Cáceres), casado, tratante, de treinta años de edad, hijo de Bernardo y Francisca; domiciliado últimamente en Sirmela; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Almadén, para ampliarle su inquisitiva y ser reducido a prisión.

4376

4290

VAZQUEZ SILVA, Celedonio; natural de Coria (Cáceres), de estado soltero, profesión gitano, de veintiocho años de edad, hijo de Bernardo y de Francisca; domiciliado últimamente en Tajarrubias; procesado por resistencia a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, a constituirse en prisión, bajo

apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle otros perjuicios legales.

4775

Juzgados de primera instancia

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberi de esta Capital, con fecha 5 de los corrientes, en los autos que se tramitan por el procedimiento especial sumario de la vigente ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín a nombre de D. Eustaquio García y López, contra D. Julián de Ondarza y Toro, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 15.000 pesetas, ha acordado sacar a la venta, en segunda subasta, y como reproducción de la misma la siguiente finca:

Una casa sita en esta Corte, distrito judicial y municipal del Hospicio, y su calle de Pelayo, número 36, duplicado, de 155 metros 27 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.000 pies también cuadrados, con fachada de 13 metros 27 centímetros, y que consta de planta de sótanos con habitaciones para el portero, piso bajo, principal, segundo, tercero y sotabanco.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 12 de Junio próximo a las doce de su mañana, sirviendo de tipo para dicha subasta, la cantidad de 56.250 pesetas, o sean las tres cuartas partes del valor dado a la finca, y por que salió a primera subasta, previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran aquel precio; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la expresada suma, que los autos y certificación de cargas, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas a gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito que reclama la parte actora, quedarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez, que firmo a 7 de Mayo de 1919.—El Secretario, Fulgencio Muzas.—V.º P.º: El Juez de primera instancia, José Soler.

X—1109

MADRID—INCLUSA

D. José María Camós y Vañó, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que por auto dictado con fecha 3 del actual, ha sido declarada en estado legal de quiebra voluntaria la "Sociedad Anónima Bos", domiciliada en esta Corte, paseo del Prado, número 28, y se previene: Que nadie hará pagos ni entrega de efectos a la Sociedad quebrada ni a persona alguna en su nombre, sino al depositario nombrado, D. Cándido Fernández García, que tiene su domicilio en esta capital, calle de Goya, número 85, piso tercero derecha, pues de lo contrario no quedarán libres de

obligaciones que tengan pendientes. Y que las personas en cuyo poder existan pertenencias de la expresada Sociedad, deberán hacer manifestación de ellas por nota que entregarán al señor Juez Comisario D. Guillermo García Sánchez, domiciliado en la calle de León, número 24, piso tercero, de esta Corte, bajo apercibimiento en otro caso de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 7 de Abril de 1919.—El Secretario, Angel Angulo.—José María Camós.

JC—80

En los autos de mayor cuantía que ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa y mi Secretaría promovió doña Dolores Elizalde y Careaga contra D. José Magdalena Saavedra, y que hoy continúa contra los herederos, sobre nulidad de escrituras públicas y otros extremos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicar así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Marzo de 1919; el Sr. D. José María Camós y Vañó, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, habiendo visto el presente juicio declarativo que ha seguido en el ejercicio de su propio derecho doña Dolores Elizalde y Careaga, pensionista, vecina de esta Corte, representada, primero, por el Procurador D. José Vicedo Calatayud, y después por el también Procurador D. Santos de Candarillas Estrada, y defendida, al principio, por el Abogado D. Alfonso Luque y Giménez, y más tarde por el Letrado D. Juan Pablo Fernández Toledo, contra doña Manuela Gil Rojo, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad D. Albert, D. Eduardo, doña Carolina y don Enrique Saavedra Gil, viuda e hijos respectivamente y herederos de D. José Saavedra Magdalena y D. Eduardo Saavedra Magdalena, en concepto de tutor testamentario de D. Joaquín Eduardo y doña Angela María Saavedra, hijos naturales reconocidos por el D. José y también herederos suyos; el D. Eduardo Saavedra Magdalena, vecino de Barcelona, y la doña Manuela Gil, de ignorado domicilio, ambos constituidos en rebeldía, sobre declaración de nulidad de contratos de compraventa y entrega de fincas, y

Fallo que desestimando como desestimo la demanda deducida a nombre de doña Dolores Elizalde y Careaga, debo absolver y absuelvo de ella a los herederos de D. José Saavedra y Magdalena, decretando en su consecuencia la cancelación de la anotación preventiva que de dicha demanda se llevó a efecto con fecha 6 de Febrero de 1913 en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, en el tomo 801 del Archivo y 50 de esa villa, folio 230, finca número 5, 1.516, anotación letra A; todo ello sin hacer expresa condena de las costas causadas en estos autos.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada por medio de edictos en la forma que determina el artículo 769, en relación con el 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José María Camós."

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado hoy 31 de Marzo de 1919, doy fe.—Ante mí.—Angel Angulo.

Y para su inserción en la GACETA DE MA-

DRID, a fin de que sirva de notificación en forma a los herederos de D. José Saavedra Magdalena, expido la presente en Madrid a 14 de Abril de 1919.—El Secretario Angel Argulo. JC-84

POLA DE SIERO

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del partido de Pola de Siero.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo interesado en comisión rogatoria del Juez cuarto de lo Civil de la capital de Méjico, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 300 y 184 de la vigente ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado anunciar la muerte intestada de D. Faustino Noste, de nacionalidad española, mayor de edad, natural de Pola de Siero (Asturias), ocurrida el 9 de Septiembre de 1917, y que el causante dejó en dicha capital dos hermanos, llamados Antonio y Eduardo Noste y llaman a los que se crean con igual o mejor derecho.

Por tanto, en cumplimiento de lo acordado, por el presente se anuncia dicho fallecimiento y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los hermanos designados, para que comparezcan ante dicho Juez, en quien radica el correspondiente juicio intestado del difunto don Faustino Noste, dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, el cual, según he acordado en providencia de esta fecha, se reproduce e inserta de nuevo en la GACETA DE MADRID, con el fin de subsanar el error material de imprenta padecido en la inserción contenida en la GACETA DE MADRID del día 22 de Marzo último, en la cual, en el anexo 2.º, página 963, figuran el D. Faustino y sus dos hermanos D. Eduardo y D. Antonio con el apellido de Norte, en lugar de Noste, que les pertenece.

Pola de Siero, 5 de Abril de 1919.—
Pedro Navarro. JO-4863

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Ignacio González González, de veintitrés años, hijo de Gervasio y de Gabriela, soltero, empleado que fué en la estación de Lugones de los ferrocarriles del Norte, natural de Ventorilla, del partido judicial de La Vecilla, provincia de León, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa número 106 de 1917, contra el mismo sobre estafa y puedan tener lugar determinadas diligencias acordadas en el referido sumario, cuyo término habrá de contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiera lugar, previa declaración de su rebeldía.

Pola de Siero, 14 de Abril de 1919.—
Pedro Navarro Rodríguez. JO-5115

El Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Enrique Noriego Fernández, de veinte años de edad, soltero, algo moreno, descolorido, de estatura regular, barba aferrada, pelo castaño oscuro, ojos grandes, vistiendo bastante bien, con traje de lana claro, botas y gorra blanquinosas, vecino de Bimenes, para que en término de diez días, con-

tados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye con el número 37 de este año por disparo y lesiones a Vicente Alvarez y Graciano Fernández y muerte de éste.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la prisión del mismo, ordenando su conducción a la cárcel de esta villa y a disposición de este Juzgado.

Pola de Siero, 19 de Abril de 1919.—
Pedro Navarro Rodríguez. JO-5368

QUIROGA

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario sobre lesiones a Angel Benedicto Gayoso, de Sobradelo, a consecuencia del descarrilamiento del tren correo ascendente número 422, ocurrido el 24 de Febrero último en el kilómetro 317 de la línea férrea de Palencia a Coruña, se cita a la persona o personas que además del Angel Benedicto Gayoso hayan resultado lesionadas con motivo de dicho descarrilamiento y a las que puedan dar razón de aquéllas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de cinco días, con objeto de prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Quiroga, 14 de Abril de 1919.—El Secretario judicial, P. S., Rogelio Viana. JO-5248

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una cartera de cuero de color oscuro, bastante usada, conteniendo un billete de cien pesetas, un vale de aceite por valor de cinco arrobas y media de la fábrica de D. José Palop, vecino de Ronda; las cédulas personales del pasado año, una de Cristóbal Nieto Palma y otra de su esposa, María Jiménez Rodríguez; varios recibos de contribución, unos al citado nombre del Nieto Palma y otros al de Cristóbal Rodríguez Amuga, con otros de consumos y con varios documentos más; deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su propiedad, y poniéndolo a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido.

Ronda, 22 de Abril de 1919.—Manuel Heredia. JO-5426

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita a un hombre desconocido que en la noche del 5 de Febrero último entregó un vale de aceite al joven Francisco Córdoba García, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la publicación de éste, para ser oído en el sumario número 17 del corriente año, sobre tentativa de estafa y falsedad; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ronda, 23 de Abril de 1919.—Manuel Heredia. JO-5424

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de 3.400 reales en billetes del Banco de España que fueron hurtados al vecino de Coín Francisco Lomelía Luna en los días 2 al 4 de Octubre último; deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima propiedad.

Ronda, 16 de Abril de 1919.—Manuel Heredia. JO-5423

VENDRELL

Don Luis Jaime de Torres, Juez de instrucción de Vendrell y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades de la nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, y efectos propios de José Marsé Mestre, vecino de Cunit, robados durante la noche del 28 al 29 de Marzo último, y, caso de ser habidos, los remitan a disposición de este Juzgado, junto con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justificaren su legítima pertenencia.

Señas:

Un mulo de unos cuatro años, de siete palmas tres cuartos de alzada, color castaño oscuro, con el rabo cortado y esquilado por completo recientemente.

Una mula de cinco años, color negro, de siete y medio palmas de alzada, esquilada totalmente.

Un caballo de unos siete años de edad, alazán, de seis palmas de alzada, esquilada las cuartillas y parte superior del cuello.

Cuatro bridones, dos de ellos con las iniciales F. M.; un guardapolvos, unas riendas, el corraje de un sillín y una manta, todo en muy buen estado.

Dado en Vendrell a 3 de Abril de 1919.—
Luis Jaime. JO-4901

VILLENA

Don Arturo Vitoria Tarrueña, Juez municipal de esta ciudad, interino de primera instancia e instrucción, por usar licencia el propietario.

Hago saber: Que instruyo sumario, número 13 del año en curso, por el delito de tentativa de violación de Mitagos Más Ballester, vecino de Villena, casada con Miguel García Martínez, habiendo declarado el procesamiento de Francisco Gargallo Domene, en concepto de autor de dicho hecho.

En ausencia del marido de la ofendida por el delito, cuyo paradero se desconoce, se publica el presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia de Alicante, ofreciéndole con aquel carácter las acciones de poder mostrarse parte en el procedimiento y recibir la indemnización civil de perjuicios de su mujer, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Villena a 12 de Abril de 1919.—
Arturo Vitoria.—El Secretario, Ernesto Alvarez. JO-5019

Juzgados municipales

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.636 de orden del año 1918 contra Jorge

Peralta Ramos, Carlos Barreiro Pereira, Adolfo Cámara Morales, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 7 de Abril de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Luis de Blas y Ribera; Adjuntos, don Manuel Ramírez y D. Carlos Serrano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciados Jorge Peralta Ramos, Carlos Barreiro Pereira y Adolfo Cámara Morales, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Jorge Peralta Ramos, Carlos Barreiro Pereira y Adolfo Cámara Morales, a la pena de diez días de arresto menor a cada uno y pago entre ambos de las costas del juicio por iguales partes. Y toda vez que se ignora el domicilio o paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivera.—Manuel Ramírez.—Carlos Serrano.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Jorge Peralta Ramos, Carlos Barreiro y Adolfo Cámara, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 7 de Abril de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: Luis de Blas.

JO—

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1242, seguido en este Juzgado contra Tomás Fontirroche Rodelgo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 31 del mes de Enero y año de 1919, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Julián Muñoz; Adjuntos, D. Antonio Jiménez y D. Juan Manuel García; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Tomás Fontirroche Rodelgo,

"Fallamos que debemos condenar y condenamos a Tomás Fontirroche Rodelgo a la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notifíquesele este fallo por edictos, en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julián Muñoz.—Antonio Jiménez.—Juan Manuel García.

"Publicada el mismo día de su fecha, 31 de Enero."

Y para que sirva de notificación a Tomás Fontirroche Rodelgo, expido la pre-

sente en Madrid, a 21 de Abril de 1919.—El Secretario.—V.º B.º Luis Serrano.

JO—5388

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1283, seguido en este Juzgado contra Domingo Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 31 del mes de Enero y año de 1919, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Julián Muñoz; Adjuntos, D. Antonio Jiménez y D. Juan Manuel García; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Domingo Fernández.

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al penado Domingo Fernández a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, notifíquesele este fallo por edicto, en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julián Muñoz.—Antonio Jiménez.—Juan Manuel García.

"Publicada el mismo día de su fecha, 31 de Enero."

Y para que sirva de notificación a Domingo Fernández, expido la presente en Madrid, a 23 de Abril de 1919.—El Secretario.

JO—5388

En el expediente de juicio verbal de faltas número 235, seguido en este Juzgado contra Antonio López Sánchez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Marzo de 1919, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Isidoro Felipe Valdés; Adjuntos, D. Emilio Gómez y D. Antonio Bermudo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio López Sánchez,

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al penado Antonio López Sánchez a la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, y notifíquese este fallo por edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Antonio Bermudo.—Emilio Gómez.

Publicada en el mismo día de su fecha.—Licenciado, F. González."

Y para que sirva de notificación al penado Antonio López Sánchez, expido la presente en Madrid a 31 de Marzo de 1919. El Secretario, Licenciado, F. González.—V.º B.º: Isidoro Felipe Valdés.

JO—

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 39, seguido en este Juzgado contra Concepción García Salmerón, por

hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 2 de Abril de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez, don Juan Serrada Hernández; Adjuntos, don Gaspar González y D. Enrique Ferrer; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Concepción García Salmerón de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos a Concepción García Salmerón a la pena de seis días de arresto y el pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Serrada Hernández.—Gaspar González.—Enrique Ferrer.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Luis Martín Verde y Concepción García Salmerón, expido la presente en Madrid a 3 de Abril de 1919.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—4827

En el expediente de juicio verbal de faltas número 283, seguido en este Juzgado contra Toribio Martín García, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Abril de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez, don Juan Serrada Hernández; Adjuntos, don Gaspar González y D. Enrique Ferrer; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Toribio Martín García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

"Fallamos que debemos condenar y condenamos a Toribio Martín García, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Serrada Hernández.—Gaspar González.—Enrique Ferrer.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Toribio Martín García, expido la presente en Madrid a 5 de Abril de 1919.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—4827